



ACTA NUM. 1/2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LANTZIEGO/LANCIEGO, EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Lantziego/Lanciego, a la una y media de la tarde (13:30) del día nueve de febrero del dos mil veintidós, se han reunido las/los señoras/es concejales posteriormente citados, presidida/os por la Alcaldesa, Itziar De Álava Martínez de Icaya, y asistidos por la Secretaria Miren Maite Toledo Saralegui con el fin de celebrar una sesión para tratar y aprobar el siguiente orden del día.

Concejales que han asistido

ITZIAR DE ALAVA MARTINEZ DE ICAYA
CRISTINA BLANCO PEREZ DE AZPILLAGA
JUAN CARLOS GONZALEZ MENDIETA
RAQUEL ZABALA COMPAÑON
GORKA SAENZ DE LA CUESTA IGLESIAS

No han asistido los siguientes concejales

LUIS ANTONIO ANSOTEGUI DIAZ DE GUEREÑU (ha justificado su ausencia)
VICTORIA AGUIRRE UGARTE (ha justificado su ausencia)
LUIS MIGUEL CRESPO MAULEON (Alcalde de Barrio)

Secretaria

Miren Maite Toledo Saralegui

Orden del día:

1. Aprobación del pliego de cláusulas administrativas: "Reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación de las Calles La plaza, Iradier Salaberri y Mayor de Lanciego

Una vez abierto el Pleno por la Señora Alcaldesa, se ha procedido a leer el informe de necesidades emitido por la Secretaria y se han adoptado los siguientes acuerdos por mayoría de los asistentes (5 votos a favor):

Acuerdos:

Primero,- Aprobar el informe de necesidad de la obra emitido por la Señora Secretaria.

Segundo,- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra. Procedimiento abierto simplificado. El proyecto contempla un presupuesto total de licitación de 739.494,33 euros (IVA excluido).



Tercero.- Se ha acordado que la Entidad local se hará responsable de la financiación total de aquellas obras y/o servicios y, en su caso, de los honorarios correspondientes que sean necesarios, todos ellos incluidos en el Plan Financiero de ejecución de las obras en cuestión según el acuerdo plenario adoptado el 21-12-2021, así como del cumplimiento de todas las condiciones previstas para su concesión en la Normativa Reguladora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión extraordinaria, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, y se extiende la presente acta.

En señal de conformidad y aprobación, los asistentes firman el acta.